



INSTITUTO
NACIONAL
DEL AUDIOVISUAL
PARAGUAYO

PARAGUÁI
HENDUTECHAUKARÁ
ÑANGAREKOHA
TETĀMEGUA

MEMORÁNDUM DAJ N° 111/2025

A: Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Abg. José Delvalle, Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Ref.: Remisión de Informe.

Fecha: 21 de julio de 2025.




Abg. José Delvalle
Director de Asesoría Jurídica
Instituto Nacional del
Audiovisual Paraguayo

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con referencia al Memorándum UTA N° 02/2023, de fecha 01 de febrero de 2023, por medio de la cual se requiere información mínima en cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 – De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

Ante lo expuesto, y conforme al requerimiento de información realizada a esta dependencia, en virtud del Título II, artículo 8, inciso “n” (*Lista de poderes vigentes otorgados a abogados*), se informa cuanto sigue:

No se cuenta con poderes vigentes otorgados a abogados por la Máxima Autoridad Institucional, correspondiente al mes de junio de 2025.

Atentamente.